



MADRID

pleno del
ayuntamiento

**REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID**

**MODELO
GENERAL**



REGISTRO ELECTRÓNICO

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 13/07/2021

Hora: 09:53

Nº Anotación: 2021/8001230

Página 1 de 1

1 AUTOR/A

Concejal/a: JOSE VICENTE HERNANDEZ FERNANDEZ Grupo Político: Grupo Municipal Socialista de Madrid

2 ASUNTO

Rogamos registren la iniciativa adjunta para el Pleno Ordinario de Madrid de 21 de Julio 2021

3 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Proposición conjunta de PSOE y Más Madrid

4 ADJUNTOS DEL FORMULARIO

Nombre	Descripción
Proposición conjunta PSOE-MM ODS.pdf	

5 FIRMANTE

En Madrid, a 13 de Julio de 2021

Firmado y Recibido por

madrid.es

MADRID

Impreso presentado por HERNANDEZ FERNANDEZ JOSE VICENTE con número de identificación

1 AUTOR/A

Concejal/a:

Grupo Político:

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano:

Fecha de la sesión:

Tipo de Sesión:

3 TIPO DE INICIATIVA

- | | | | |
|--|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición | <input type="checkbox"/> Ruego | <input type="checkbox"/> Otros |
| | <input type="radio"/> Apartado PRIMERO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado SEGUNDO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado CUARTO * | | |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

La sostenibilidad social y medio ambiental debe ser una característica principal de las empresas y negocios que se desarrollen en Madrid, tal y como se ha reflejado en el documento de Estrategia de localización de los ODS en la Ciudad de Madrid que se presentó recientemente.

En el Ayuntamiento de Madrid existe una voluntad por implementar prácticas responsables que lleven a su cumplimiento y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 8 de trabajo decente y crecimiento económico, así como el ODS 9 relativo a industria, innovación e infraestructuras. Por ello presentamos la siguiente propuesta para incorporar a las empresas y proyectos que son apoyados por el Ayuntamiento en el logro de esos objetivos.

Cuando hablamos de sostenibilidad social y medioambiental, hablamos de cómo las empresas deben incorporar en su estrategia de negocio objetivos dirigidos a maximizar su impacto de una forma positiva en la sociedad. Podemos hablar, por ejemplo, de empresas de logística con huella de carbono 0 o de comercios de alimentación que contratan a personas en riesgo de exclusión social.

Madrid merece ser una ciudad ejemplar en este aspecto, sobre todo con las empresas que aloja en sus viveros y factorías industriales y debe ir más allá de premiar aquellas iniciativas sociales.

Dado que el desarrollo sostenible es una cuestión que debe ser abarcada por todas las empresas, proponemos una serie de medidas para promover que las alojadas por el Ayuntamiento sean empresas, que incorporen la sostenibilidad en su estrategia de negocio y fomentar entre las que actualmente se encuentran alojadas la mejora de sus procesos de impacto social y medioambiental en nuestra ciudad.

En relación con lo anterior, por los grupos municipales de Más Madrid y Socialista, para su debate y aprobación por el Pleno, se presenta la siguiente

PROPOSICION

Instar a la modificación de los criterios de acceso y permanencia en los viveros de empresa y factorías industriales del Ayuntamiento, incluyendo en los mismos lo siguiente:

1. Identificación, en línea con las buenas prácticas ya existentes, de indicadores de sostenibilidad social y

medioambiental alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030. Dichos indicadores deben ser medibles, accesibles, relevantes y que cuenten con un marco temporal. Estos indicadores no solo tendrán como objetivo medir el impacto social y medioambiental de la naturaleza del proyecto, sino, principalmente, los procesos y actividades derivados del mismo.

2. Entre estos indicadores se incluirán la generación de puestos de trabajo, el impacto medioambiental, la gobernanza corporativa responsable (contratación de personas con especiales dificultades, conciliación de la vida familiar y laboral, no discriminación por razón de sexo, ...), iniciativas empresariales promovida por mujeres y jóvenes, actividades relacionadas con sectores emergentes...

3. Aumentar el peso de los criterios de sostenibilidad social y medioambiental en la puntuación de acceso a las factorías industriales y viveros empresariales de la ciudad.

4. Promover que las empresas y proyectos alojados en las factorías y/o viveros publiquen anualmente los indicadores de impacto de sostenibilidad social y medioambiental definidos y que formen parte del conjunto de datos abiertos.

5. Por Madrid Emprende o por las entidades gestoras de los viveros y factorías industriales se prestará formación a las empresas alojadas en estos equipamientos con objetivo de hacer más sostenibles sus proyectos.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid , a 12 de Julio de 2021

Cargo: Concejala GM Socialista



Fdo.: Enma López Araujo

Cargo: Portavoz GM Socialista

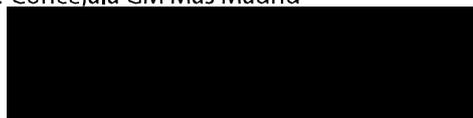


Fdo.: José Vicente Hernández Fernández

Cargo: _____

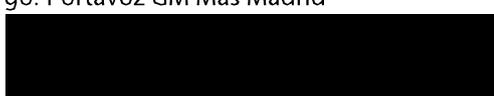
Fdo.: _____

Cargo: Concejala GM Más Madrid



Fdo.: Maysoun Douas Maadi

Cargo: Portavoz GM Más Madrid



Fdo.: Rita Maestre Fernández

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).